

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-10463 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/9/2015, de 20 de febrero, por la que se regulan las bases y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a otorgar a Ayuntamientos y Mancomunidades para la realización de actividades europeas por los Puntos de Información Europeos en el año 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.12 de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución del consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 4 de agosto de 2015.

1. Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto financiar la realización de actividades europeas por los puntos de información europeos de los Municipios y Mancomunidades, en el año 2015. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/9/2015, de 20 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOC número 41, de 2 de marzo).

CODIGO	ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
2015HAC09AE01	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	P3902000C	Proyecto de actividades europeas 2015. Castro Urdiales	5.500	61	4.000
2015HAC09AE02	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	P3900543D	Punto de Información Europeo de la Mancomunidad. Actividades en 2015	5.350	53	4.000
2015HAC09AE03	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	P3907500 G	Europa sin fronteras. Tertulias europeas para el empleo 2015	4.800	52	4.000
2015HAC09AE04	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	P3907900I	Divulgación de Asuntos Europeos: Santoña 2015	6.000	52	4.000
2015HAC09AE05	AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS	P3900500D	Argoños en Europa 2015	4.615	47	4.000
2015HAC09AE06	AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	P3909900G	Villaescusa más cerca de la ciudadanía 2015	5.534	46	4.000
2015HAC09AE07	AYUNTAMIENTO DE BAREYO	P3901100B	Faro Europeo 2015	5.000	45	3.500
2015HAC09AE08	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	P3900800H	Actividades de dinamización europea. Astillero-Proyecto 2015	5.420	45	4.000
2015HAC09AE09	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	P3905900A	Reinosa más cerca de Europa 2015	4.000	45	4.000
2015HAC09AE10	AYUNTAMIENTO DE PENAGOS	P3904800D	Europa desde lo local: cooperación y voluntariado en Penagos 2015	5.100	43	4.000
2015HAC09AE11	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	P 3900569I	Año Europeo del Desarrollo	4.600	41	4.000
2015HAC09AE12	AYUNTAMIENTO DE REOCIN	P3906000I	Tú haces Europa	4.400	34	4.000
2015HAC09AE13	AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	P3904200G	Haciendo Europa 2015	4.600	32	4.000
2015HAC09AE14	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	P3900200A	DiverEuropa en Ampuero	4.000	31	4.000
2015HAC09AE15	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	P3902300G	Proyecto de sensibilización europeo. Colindres 2015	5.000	28	4.000
2015HAC09AE16	AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	P3902900D	Europeando 2015	4.000	21	3.500
TOTAL						63.000 €

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 167

2. Denegar la concesión de subvenciones a los siguientes terceros y por los siguientes motivos:

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
Ayuntamiento de Piélagos P3905200F	Piélagos con Europa	Desistido. Certificación de aprobación del proyecto por órgano competente de la Entidad Municipal fuera de plazo
Ayuntamiento de Valderredible P3909400 H	Valderredible Europa 2015	Inadmitido. No aportación de los documentos requeridos por las bases de la convocatoria
Ayuntamiento de Castañeda P3901900E	Cooperación al Desarrollo y voluntariado desde lo local. Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro	Inadmitido. No aportación de los documentos requeridos por las bases de la convocatoria
Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo P3900100C	Alfoz en Europa III	Inadmitido. No aportación de los documentos requeridos por las bases de la convocatoria
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna P3902500B	Jóvenes con Europa	Los gastos de personal del presupuesto superan el 30%, máximo permitido.
Mancomunidad Alto Asón P3900573A	Brochazos europeos	Los gastos corrientes del proyecto superan el máximo permitido del 10%
Mancomunidad Reserva El Saja P8904101F		No cumplen el objeto y finalidad de la convocatoria expresados en el Art 1 de la Orden

El gasto total por importe de sesenta y tres mil euros (63.000,00 €) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03.141M.461 "Red de Centros de Información Europeos" de los presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 25 de agosto de 2015.

La secretaria general de Economía, Hacienda y Empleo,
María Asunción Vega Bolado.

2015/10463

CVE-2015-10463